PLUSVALORES
CASA DE VALORES S.A.

Informe sobre el examen a los Estados Financieros

Año terminado

Al 31 diciembre del 2016

PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.

Informe sobre el examen a los Estados Financieros
Año terminado al 31 de diciembre del 2016

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA	
Dictamen de los auditores independientes	1 – 4
SECCIÓN II: ESTADOS FINANCIEROS	
Estados de situación financiera	5
Estados de resultados	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 – 29
SECCIÓN III: INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA	30 -34
SECCIÓN IV: INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS	
Revisión de la aplicación de las Normas de Prevención de Lavados de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos de las Compañías, al 31 de Diciembre del 2016	35 – 38

ABREVIATURAS UTILIZADAS:

US$	-	Dólares de los Estados Unidos de América
No.	-	Número
R.O.	-	Registro Oficinal
IVA	-	Impuesto al Valor Agregado
NIC	-	Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	-	Normas Internacionales de Información Financiera
ORI	-	Otros Resultados Integrales
SRI	-	Servicio de Rentas Internas
LRTI	-	Ley de Régimen Tributario Interno
RALRTI	-	Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA

OHM&CO.
Auditores y Consultores

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Accionistas
PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
Quito, Ecuador

OPINION CALIFICADA

1. Hemos auditado los estados financieros de PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y, el estado de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de caja por el año terminado en ésa fecha y, las notas a los estados financieros que incluye un sumario de las principales políticas contables.

2. En nuestra opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo de Bases para la Opinión Calificada, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2016, su desempeño financiero y flujos de efectivo, por el año terminado en ésa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs).

BASES PARA LA OPINION CALIFICADA

3. Tal como se describe en la Nota H de los estados financieros, como consecuencia del proceso de transformación de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito a Bolsa de Valores de Quito S.A., se asignó a la Compañía 164.523 acciones por un valor nominal de US$ 1.00 cada una; esto es, US$ 164,523. La Administración decidió no ajustar la diferencia por US$ 74,523, con lo que se subestima el saldo de las inversiones en acciones y los otros ingresos integrales. Tampoco midió ni ajustó el valor de las inversiones en acciones, al 31 de diciembre del 2016.

4. Conducimos nuestra auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Nuestra responsabilidad, de acuerdo con ésas normas, se describe en los párrafos 8 y 9 "Responsabilidades del Auditor en la auditoria a los Estados Financieros", de éste Informe. Somos una Firma independiente de la Compañía, en la forma que establece el Comité sobre Normas de Ética Internacional para Contadores Públicos: Código de Ética para Contadores Públicos y con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoria a los estados financieros en la República del Ecuador y, hemos cumplido las otras responsabilidades éticas que se establecen en el Código de Ética para Contadores Públicos y en la normativa que al respecto, rige en la República del Ecuador. Creemos que la evidencia de auditoria obtenida, nos provee base suficiente y apropiada para nuestra opinión calificada.

ASUNTOS CLAVES EN LA AUDITORIA

5. Asuntos claves son aquellos temas que, en nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoria a los estados financieros del período corriente. Excepto por el asunto que se describe en Bases para la Opinión Calificada, no hemos identificado otros asuntos claves que debamos incluir en este Informe

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. La administración de la Compañía es la responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera y de la implementación de los controles internos necesarios, que permitan la elaboración de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

7. En la preparación de los estados financieros, la administración es la responsable de determinar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, si es aplicable, asuntos relacionados con el negocio en marcha y usando la base contable de negocio en marcha, a menos que se intente liquidar la Compañía o cesar operaciones o no tiene otra alternativa real que hacerlo. Los encargados de la administración son los responsables de supervisar el proceso sobre reportes financieros de la Compañía.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR EN LA AUDITORIA A LOS ESTADOS FINANCIEROS

8. El objetivo de nuestra auditoria es obtener una seguridad razonable de si, los estados financieros de la Compañía, tomados en conjunto, están libres de errores materiales, debido a fraude o error y, emitir el reporte del auditor donde se incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detecte los errores materiales, de existir. Los errores se pueden originar por fraudes o errores y se consideran materiales si, individualmente o en su agregado, pueden influenciar en las decisiones económicas de los usuarios que toman como referencia éstos estados financieros.

9. Como parte de una auditoria conducida de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoria, nosotros utilizamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional, durante la ejecución de la auditoria. También:

   - Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error y diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría que respondan a ésos riegos, obteniendo evidencia de auditoria suficiente y apropiada, para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude, es mayor del que se origina en un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionadas, tergiversaciones o que superó al control interno.

- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoria que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.

- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones correspondientes realizadas por la administración.

- Evaluamos lo apropiado de las bases contables utilizadas por la administración, considerando el principio de negocio en marcha y, sobre la base de la evidencia de auditoria obtenida, para determinar si existe incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan crear dudas importantes sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida a la fecha de nuestro Informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras pueden causar condiciones para que la Compañía no pueda continuar como negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación, estructura y contenido general de los estados financieros, incluyendo revelaciones y, si los estados financieros representan las transacciones y eventos fundamentales, de manera que se logre la presentación razonable.

- Obtuvimos evidencia de auditoria suficiente y apropiada sobre la información financiera de la Compañia y actividades del negocio, para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoria a los estados financieros de la Compañía. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoria.

Nosotros comunicamos a la gerencia general, entre otros asuntos, el alcance y cronograma planeados para la auditoría y los hallazgos significativos determinados en la auditoría, incluyendo las deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante la ejecución de nuestra auditoria.

También hemos proporcionado a la gerencia general, una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos relevantes, en relación con nuestra independencia y les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan hacer pensar que afecta nuestra independencia y, de ser el caso, las seguridades adoptadas.

Sobre los asuntos informados a la gerencia general, determinamos aquellos asuntos que fueron los más relevantes en la auditoria a los estados financieros del periodo corriente y que fueron los asuntos claves de la auditoria. Nosotros hemos descrito ésos asuntos en este informe del auditor, a menos que una ley o regulación prohíba divulgación pública de esos asuntos o, cuando en situaciones extremadamente necesarias, establezcamos que un determinado asunto no debe ser incluido en nuestro informe, debido a que las consecuencias adversas serían mayores que el beneficio por hacerlo.

REPORTE SOBRE LOS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGULATORIOS

10. Según la Resolución NAC-SRI-00025-2016, emitida por el Director del Servicio de Rentas Internas, el auditor debe emitir una opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias. Nuestra opinión se basa en la revisión a los formularios que para el efecto emite el Servicio de Rentas Internas y cuya fecha de presentación permitida es hasta el 31 de julio del 2017. A la fecha de emisión de éste informe, la administración no tiene disponible dicha información, por lo que emitiremos nuestra opinión al respecto, en un informe por separado.

11. Complementariamente, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, requiere que el auditor presente un informe sobre ciertos procedimientos previamente convenidos relacionados con los administradores y la gestión y otro informe sobre la prevención para el lavado de activos. Ambos informes se presentan por separado, sin que, en ningún caso, modifiquen nuestra opinión.

El socio encargado de la auditoría, que concluye con la emisión de este Informe, es el Master en contabilidad y auditoría Walter Orellana Castelo.

OHM & CO. Cia. Ltda. Auditores y Consultores
Registro No.

Walter Orellana Castelo

Guayaquil, Ecuador
Marzo 1, 2017

SECCIÓN II

ESTADOS FINANCIEROS

Plusvalores Casa de Valores, S.A.
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre 2016 y 2015
(Expresados en US Dólares)

	Notas	2016	2015
Activo			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	D	76,880	101,211
Activos financieros	E	31,686	81,120
Activos por impuesto corriente	F	16,493	7,011
		125,058	189,341
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipos	G	259,595	7,989
Inversiones en acciones	H	90,000	90,000
Otros activos no corrientes	I	28,979	17,149
Activo por impuesto diferido		1,360	869
		379,933	116,007
Total Activo		**504,991**	**305,348**
Pasivo y Patrimonio			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar		6,871	2,049
Obligaciones con entidades del estado	J	46,871	13,294
Obligaciones laborales	K	11,487	6,738
Acreedores por intermediación	L	25,848	102,150
Otros pasivos corrientes		1,273	178
		92,350	124,410
Pasivo no corriente			
Beneficios a los empleados	M	12,357	7,695
		12,357	7,695
Total pasivo		104,707	132,105
Patrimonio			
Capital social		342,186	152,156
Reserva legal		6,350	4,713
Resultados acumulados		14,737	-1,719
Resultados del ejercicio		36,703	18,094
Otros resultados integrales		298	-
	O	400,285	173,244
Total Pasivo y Patrimonio		**504,991**	**305,348**
		-	-

Katiuska Viteri
Gerente General

Gabriela Viteri
Contadora

Vea notas a los estados financieros

Vea notas a los estados financieros

Plusvalores Casa de Valores, S.A.
Estado de Resultados Integrales
Al 31 de diciembre 2016 y 2015
(Expresados en US Dólares)

	Notas	2016	2015
Ingresos de actividades ordinarias	Q	610,971	385,773
Ingresos netos		**610,971**	**385,773**
Gastos administrativos	R	550,166	355,825
Gastos de venta		3,778	1,938
		553,944	**357,763**
Utilidad antes de impuestos y participacion empleados:	N	57,027	28,010
Participación de trabajadores en la utilidad	N	(8,599)	(4,115)
Impuesto a la renta corriente	N	(12,196)	(5,512)
Impuesto a la renta diferido		471	(289)
Utilidad neta del ejercicio		**36,703**	**18,094**
Otros resultados integrales		**298**	-
Resultado integral del ejercicio		37,001	18,094

Katiuska Viteri
Gerente General

Gabriela Viteri
Contadora

Vea notas a los estados financieros

Vea notas a los estados financieros

Plusvalores Casa de Valores, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio
Al 31 de diciembre 2016 y 2015
(Expresados en US Dólares)

	Notas	Capital social	Reserva legal	Otros Resultados Integrales	Resultados acumulados			Total Patrimonio
					Resultados acumulados	Utilidad del periodo	Total resultados acumulados	
Saldo al 01 de enero del 2015		105,156	4,713	-	16,095	29,185	45,281	155,150
Aumento del capital social		47,000	-	-	(17,815)	(29,185)	(47,000)	-
Transferencia a resultados		-	-	-	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	18,094	18,094	18,094
Saldo al 31 de diciembre del 2015		**152,156**	**4,713**	-	**(1,719)**	**18,094**	**16,375**	**173,244**
Aumento del capital socia		190,040	-	-	-	-	-	190,040
Aporte para aumento reserva legal		-	1,637	-	-	(1,637)	(1,637)	-
Utilidad del ejercicio		-	-	-	-	36,703	36,703	36,703
ORI - Ganancia en estudio actuarial		-	-	298	-	-	-	298
Saldo al 31 de diciembre del 2016	O	**342,196**	**6,350**	**298**	**(1,719)**	**53,160**	**51,441**	**400,285**

Katiuska Viteri
Gerente General

Gabriela Viteri
Contadora

Ver notas a los estados financieros

Plusvalores Casa de Valores, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo (Expresados en US Dólares)

	Notas	Al 31 de diciembre del 2016	2015
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:			
Efectivo recibido de clientes		660,405	387,983
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros		(598,603)	(335,030)
Efectivo neto proveniente (utilizado) en las actividades de operación		61,802	52,953
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Anticipo compra de oficina y compra de equipos de oficina		-	(57,000.00)
Adquisición de elementos de propiedad, planta y equipo		(10,361.37)	-
Impuesto diferido			(288.74)
Efectivo neto usado en las actividades de inversión		(10,361.37)	(57,288.74)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:			
Pago a acreedores por intermediación		(76,302)	-
Préstamo recibido de accionistas		1,094	-
Pago de provisiones laborales a los empleados		(564)	-
Garantía para operar en Bolsa		-	(498)
Efectivo neto utilizado de las actividades de financiamiento		(75,771)	(498)
DISMINUCIÓN DEL EFECTIVO		(24,331)	(4,834)
Saldo del efectivo al inicio del año		101,211	106,044
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	D	**76,880**	**101,211**

Katiuska Viteri
Gerente General

Gabriela Viteri
Contadora

Vea notas a los estados financieros

Plusvalores Casa de Valores, S.A.
Estado de Flujos de Efectivo (Expresados en US Dólares)

	Notas	Al 31 de diciembre del 2016	2015
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD INTEGRAL CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		37,901	18,094
Partidas conciliatorias:			
Gasto por provisión de Impuesto a la renta del ejercicio	N	12,196	5,512
Gastos por depreciación de propiedades, planta y equipo		5,602	2,434
Gastos por provisiones laborales		5,523	1,305
Bajas de elementos de propiedad, planta y equipo, neta		174	-
Ingreso reconocido por impuesto diferido		(471)	-
Gastos provisionados por obligaciones laborales		8,381	-
Gasto por provisión del 15% de participación a trabajadores	N	8,599	-
Ganancia Integral en provisiones laborales	M	(298)	-
		76,707	27,345
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:			
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar		(7,566)	2,211
Aumento en otras cuentas deudoras		(21,310)	-
Disminución en cuentas por pagar		4,822	(1,658)
Aumento en otras partidas acreedoras		9,150	25,055
		(14,905)	25,608
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**61,802**	**52,953**

Katiuska Viteri
Gerente General

Gabriela Viteri
Contadora

Ver notas a los estados financieros

A. PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.

Antecedentes:

Plusvalores Casa de Valores S.A. (en adelante "la Compañía o Plusvalores") es una sociedad anónima que fue constituida en Quito-Ecuador el 01 de septiembre del 2010, mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Sexto del Cantón Quito y aprobada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros con Resolución No. Q.IMU.20103709 del 03 de septiembre del 2010 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón bajo No. 2916, el 07 de septiembre del 2010. La Compañía se encuentra regulada y controlada por la normativa aplicable del Mercado de Valores. Sus oficinas se encuentran ubicadas en la Calle Vozandes N39-104 y Juan Diguja Edificio YONNE, Piso 5, Oficina 5C ciudad de Quito-Ecuador.

La actividad principal de la Compañía es operar de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, en el mercado bursátil, administrar portafolios de valores o dinero de terceros, para invertirlos en instrumentos del mercado de valores, de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes, adquirir y enajenar valores por cuenta propia, realizar operaciones de Underwriting con personas jurídicas, tanto en el sector público como privado, y otras actividades que la normativa legal le pueden permitir.

Declaración de cumplimiento:

Los estados financieros están preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional para Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), antes citadas.

Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 que se adjuntan, fueron emitidos por la Administración con las autorizaciones correspondientes de la gerencia general, los que posteriormente serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en estas notas, han sido expresados en dólares estadounidenses (US$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

Bases de preparación:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006. En cumplimiento con estas disposiciones establecidas por la entidad mencionada, Plusvalores Casa de Valores S.A., implementó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) durante el año 2012.

Medición:

Las transacciones iniciales que se contabilizan en los libros contables, se registran al valor de costo o adquisición y los saldos que se reportan al cierre del ejercicio económico se miden al valor del costo, costo amortizado o valor razonable, según las características del saldo que se mide. El valor razonable, que es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o cancelado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua, se lo determina de diferentes maneras, dependiendo de las condiciones e información disponible para el activo o pasivo que se mide. En las políticas contables se explica el valor razonable utilizado para las cuentas aplicables.

Elaboración de estados financieros y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales, en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Para cumplir con las Normas Internacionales de Información Financiera, los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se presentan comparativos con el año anterior, las notas a esos estados financieros incluyen información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente, según se establece en los párrafos 38 y 38A de NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con las utilizadas en el período anterior.

Negocio en Marcha:

Al cierre de cada ejercicio, la Administración evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de negocio en marcha, es decir, que está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración no ha identificado ningún indicio que pudiera significar incertidumbre sobre su continuación como negocio en marcha y no tiene la intención ni la necesidad de liquidar anticipadamente de forma importante, sus operaciones.

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afectan los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el período. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento; sin embargo, los resultados reales podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

Los saldos de activos y pasivos presentados en el estado de situación financiera se clasifican en función de su vencimiento, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a 12 meses, los que están dentro del ciclo normal de la operación de la Compañía y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

B. RESÚMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS:

A continuación, mencionamos un resumen de las políticas contables significativas, utilizadas para la preparación de los estados financieros adjuntos:

1. Instrumentos financieros:

El párrafo 11 de NIC 32 establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, cuentas y documentos por cobrar; como pasivos financieros, cuentas por pagar.

1.1. Activos financieros:

NIIF 9 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. En la medida en que la Compañía dispone de ésos activos. realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Cuentas por cobrar no relacionadas: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes, la que principalmente se origina por la prestación de servicios de intermediación bursátil o administración de fondos de terceros; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con los compromisos adquiridos al momento de aceptar el servicio contratado y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura, en virtud de que son de inmediata recuperación. No requiere estimar provisiones ni medir deterioro.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la administración evalúa alguna evidencia objetiva de que las cuentas por cobrar comerciales estén expuestas a una pérdida crediticia y se procede según lo establecen los párrafos 5.5.15 y 5.5.17 de NIIF 9. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable.

Cuando la Compañía dispone de otros activos financieros, se procede de acuerdo a los lineamientos de NIIF 9, para medir el deterioro del valor.

Baja en cuentas:

Como lo establecen los párrafos 3.2.3 al 3.2.6 de NIIF 9, los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación de pagar a un tercero la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

1.2. Pasivos Financieros:

NIIF 9 establece el tratamiento para la presentación de pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los registrados al costo amortizado. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales los proveedores varios locales, proveedores tarjeta de crédito y otros pasivos corrientes; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los acuerdos contractuales de fondos, bienes o servicios, medidos al valor del costo y posteriormente por el saldo resultante de las variaciones del costo originalmente registrado.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja en cuentas:

Como lo establecen los párrafos 3.3.1 al 3.3.3 de NIIF 9, los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo acreedor bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos debe reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

2. Propiedades, planta y equipo:

2.1 Reconocimiento y medición inicial:

Como lo establece el párrafo 7 de NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser medido con fiabilidad.

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden oficinas, equipos de computación, muebles y enseres; la clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

2.2 Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada periodo, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 61 de NIC 16.

La vida útil estimada para sus activos fijos y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

ACTIVOS	AÑOS	% DEPRECIACION
Muebles y enseres	10	10
Equipos de computación	3	33
Edificios	20	5

De acuerdo con el párrafo 6 de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. Considerando la poca materialidad de la cuenta de activos fijos, la Administración no consideró necesario establecer un valor residual.

3. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos en NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor de costo menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado del resultado en la clasificación correspondiente.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

4. Impuesto a las ganancias:

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina el impuesto corriente y el impuesto diferido con cargo a resultados del ejercicio. Los efectos fiscales relacionados con partidas que se reconocen en el Patrimonio u Otros Resultados Integrales, se presentan también en la respectiva cuenta de Patrimonio u Otros Resultados Integrales.

4.1 Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un activo o pasivo en la medida que no haya sido liquidado en el periodo que corresponde. Los valores por retenciones en la fuente se compensan con el impuesto por pagar y si existe un crédito tributario por excedentes en retenciones, se presentan como activo mientras sea probable su compensación.

La base tributable o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado se determina aplicando la tasa del 22%, de acuerdo a lo establecido en el la Ley de Régimen Tributario Interno.

4.2 Impuesto diferido:

Corresponde a la cantidad de impuestos por pagar o recuperar por el impuesto a la renta, en periodos futuros. Estos impuestos se originan por diferencias temporarias causadas entre la base imponible o tributaria de un activo o pasivo y su valor en libros. Estas diferencias, imponibles o deducibles, son pasivos o activos por impuestos diferidos, respectivamente.

- Son diferencias temporarias las que existen entre el importe en libros de un activo o pasivo, en el estado de situación financiera, y su base fiscal.

- Son diferencias temporales las que existen entre la ganancia fiscal y la contable, que se originan entre un periodo y se revierten en otro. Son también diferencias temporarias.

La Compañía registra su impuesto diferido aplicando el método del pasivo basado en el balance, como se puntualiza en el análisis que se incluye en el párrafo IN2 de NIC 12.

5 Inversiones en Acciones:

El 24 de junio del 2016 se suscribió la escritura púbica de transformación de la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito a Bolsa de Valores de Quito BVQ S.A., en virtud de lo cual, se convirtieron las cuotas patrimoniales de la extinta Corporación Civil en acciones, que se pueden negociar una vez que se inscriban en el Catastro Público del Mercado de Valores y en las Bolsas de Valores, cumpliendo las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores y Ley de Compañías.

El patrimonio de la nueva sociedad anónima (S.A.) se distribuyó entre 35 accionistas, correspondiéndole a la Compañía 164.523 acciones de un valor nominal de US$ 1,00 cada una. La administración considera que el mayor valor de la inversión pueda variar en el corto tiempo, por lo que no modifica su costo al cierre del ejercicio.

Todavía no existe un mercado activo que provea información medible y confiable sobre el valor de las acciones al 31 de diciembre del 2016, razón por la que la administración, ha realizado su mejor medición, tomando como referencia el valor del patrimonio de la Bolsa de Valores receptora de la inversión y que, se considera la mejor información disponible y razonable al 31 de diciembre del 2016, cuyo resultado no debería diferir sustancialmente de su medición a valor razonable, según NIIF 9. También se consideró el costo que significaba aplicar el método del valor razonable, en función de los beneficios e información que se podía conseguir.

6. **Provisiones y contingentes:**

De acuerdo con las definiciones que se incorporan en NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y,
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar el pasivo contingente.

La Compañía reporta como provisiones, los beneficios corrientes y no corrientes que debe pagar a los empleados, en la forma y plazos que establecen las disposiciones legales en la República del Ecuador.

7. **Beneficios a empleados:**

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a los lineamientos de NIC 19, cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios de corto plazo, post-empleo y por terminación.

7.1. **Beneficios corto plazo:**

Las obligaciones por beneficios a corto plazo en favor de los empleados se reconocen como gastos del periodo en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes, hasta dentro de los doce meses desde la fecha que se reporta.

Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva y participación del 15% de los trabajadores en las utilidades de la Compañía se acumulan, liquidándose en la fecha correspondiente, que no es superior a un año.

7.2. Beneficios post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados en los párrafos 27 al 30 de NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos o de aportaciones definidas. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.

El beneficio de post empleo que utiliza la Compañía es el plan de beneficios definidos, en el que, todos los riesgos de inversión y actuarial permanecen en la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas.

7.3. Beneficios por terminación:

El momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, por cualquier motivo, el empleador deberá reconocer a los trabajadores, en el momento de la liquidación, una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% de la última remuneración mensual, multiplicado por los años y fracción de año que prestó el servicio para la Compañía. Por otro lado, en caso de que el empleador despida al empleado debe indemnizarlo con un valor determinado en el Código de Trabajo Ecuatoriano.

De acuerdo con el párrafo 165 de NIC 19, se reconocen beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando la entidad ya no pueda retirar la oferta de esos beneficios;

- Cuando la entidad reconozca los costos por una reestructuración que quede dentro del alcance de alguna provisión o que tenga la naturaleza de un pasivo o activo contingente, que involucren el pago por terminación.

8. **Ingresos de actividades ordinarias:**

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros sean obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

9. **Otros resultados integrales:**

El párrafo 7 de NIC 1 establece que se reconocerá como Otro Resultado Integral todos los ingresos o gastos que se generen por sucesos diferentes a los ordinarios, los cuales no tengan relación con la actividad generadora de la Compañía, además se reconoce y revela la carga impositiva correspondiente a cada partida, dentro del Otro Resultado Integral.

10. **Gastos:**

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable.

Se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

11. **Principio de reconocimiento de resultados:**

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

12. **Normas emitidas con vigencia futura:**

El Comité sobre Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) responsable de la emisión de las Normas Internaciones de Información Financiera, ha emitido varios pronunciamientos, cuya vigencia de aplicación es posterior al cierre del ejercicio 2016. Varios pronunciamientos pueden ser aplicados de forma anticipada.

NIIF	Título	Fecha de vigencia
Normas		
NIIF 9	Instrumentos Financieros: Clasificación y medición	Enero 01, 2018 Aplicación anticipada
NIIF 15	Ingresos por contratos de clientes	Enero 01, 2017
NIIF 16	Contratos de arrendamiento	Enero 01, 2019
Enmiendas		
NIIF 11	Contabilidad para adquisición de participación y operaciones conjuntas	Enero 01, 2017

C. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:

1. Factores de riesgo financiero:

Las actividades de la compañía, la exponen a ciertos riesgos financieros como son los riesgos de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de capitalización. Aunque no existe un programa escrito sobre la administración del riesgo, la gerencia mantiene permanente reuniones con su personal clave, para evaluar y prevenir los riesgos que pueden afectar el negocio, originados en pretensiones gubernamentales, referente a tasas impositivas y controles a la inversión y otras condiciones que pueden afectar el negocio, con la finalidad de medir su efecto financiero y minimizar los potenciales efectos adversos.

A continuación, se presenta los riesgos a los que está expuesta PLUSVALORES.

1.1. Riesgo de mercado:

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetarias y los cambios en las tasas de interés.

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Las operaciones se realizan en Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado. La exposición al riesgo de cambio en las tasas de interés del mercado, esta principalmente relacionada con las obligaciones con instituciones financieras y las emisiones colocadas a través del mercado de valores. La Compañía no mantiene este tipo de operaciones; sin embargo, los clientes que se atienden están involucrados con este tipo de transacciones. Los ejecutivos responsables monitorean el desarrollo de las tasas de interés para informar a los clientes.

La Administración no mantiene operaciones de financiamiento.

1.2. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones estipuladas en un instrumento financiero o contrato suscrito con un cliente, lo que lleva a una pérdida financiera.

La Compañía no está expuesta a este riesgo, porque no otorga crédito a sus clientes; opera a través de mandatos de gestión con recursos del mandante.

1.3. Riesgo de liquidez:

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionados con pasivos financieros.

La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual permite desarrollar sus actividades normalmente.

La operación de la Compañía es pequeña, por lo que no requiere mantener una estructura de previsión financiera especifica. Con la generación de los recursos operativos, puede gestionar apropiadamente su riesgo de liquidez.

1.4. Riesgo de capitalización:

La Gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes en su actividad, y de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha, esta estrategia se ha mantenido constante durante varios períodos.

Los objetivos de la Compañía son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes; (ii) mantener una base de capital suficiente para apoyar el desarrollo de sus actividades; y, (iii) cumplir con los requerimientos de capital mínimo impuestos por las autoridades de control y regulación.

D. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

El siguiente cuadro demuestra la composición de este saldo:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Fondo de caja chica	250	250
Instituciones financieras privadas	75,591	93,067
Instituciones financieras publicas	1,038	7,893
US$	76,880	101,211

Los saldos reportados son de libre disponibilidad.

E. ACTIVOS FINANCIEROS:

Un detalle de activos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Por asesoría		9,709	8,188
Otras cuentas por cobrar no relacionadas		1,608	3,996
Deudores por intermediación de valores		20,369	11,935
Anticipo a proveedores		-	57,000
	US$	31,686	81,120

F. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Los activos por impuestos corrientes están conformados por lo siguiente:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)		2,937	-
Crédito tributario a favor de la empresa (IR)	(1)	1,498	-
Retenciones en la fuente (IR)		12,058	7,011
	US$	16,493	7,011

(1) Corresponde a las retenciones por impuesto a la renta y crédito tributario del impuesto a la renta 2015, que se compensará al momento de liquidar y pagar el impuesto a la renta del ejercicio.

G. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

Los movimientos realizados durante los respectivos períodos, fueron los siguientes:

Detalle	Saldo al 31/12/2015	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2016
Terrenos	-	8,127	-	8,127
Edificios	-	244,173		244,173
Muebles y enseres	9,746	1,100	(350)	10,496
Equipos de computo	9,899	4,001	(88)	13,812
	19,645	257,401	(438)	276,608
Depreciación acumulada	(11,676)	(5,602)	264	(17,013)
	7,969	251,799	(174)	259,595

Detalle	Saldo al 31/12/2014	Adiciones	Bajas	Saldo al 31/12/2015
Muebles y Enseres	9,746	-	-	9,746
Equipos de Computo	9,899	-	-	9,899
	19,645	-	-	19,645
Depreciación acumulada	(9,242)	(2,434)	-	(11,676)
	10,403	(2,434)	-	7,969

H. INVERSIONES EN ACCIONES:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, un detalle de las acciones que la compañía mantiene en la Bolsa de Valores de Quito (BVQ), es como sigue:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Acciones Bolsa de Valores de Quito S.A.		90,000	-
Cuota Patrimonial de C.C. Bolsa de Valores de Quito		-	90,000
	US$	90,000	90,000

Durante el año 2016 se produjo la transformación de la BVQ, de Corporación Civil a Sociedad Anónima, en ése proceso, las cuotas patrimoniales propiedad de la compañía sufrieron una variación en US$61,523 según Escritura de Transformación 2016170113P00783. Al cierre del ejercicio, dichas acciones (antes cuotas patrimoniales), no se ajustaron y por tanto no reflejan el mejor valor razonable en los estados financieros a esa fecha. Al 31 de diciembre del 2015, se reportaron cuotas patrimoniales en la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito.

I. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

Corresponde a depósitos en garantía entregados a las Bolsas, que es un requerimiento para operar en el mercado bursátil, establecido en la normativa legal vigente. El saldo del valor de la garantía a la Bolsa de Valores de Quito, al 31 de diciembre de 2016, es de US$ 15,034 (US$14,549 en el 2015). Además, incluye la garantía entregada a la Bolsa de Valores de Guayaquil, por US$ 13,145.

J. OBLIGACIONES CON ENTIDADES DEL ESTADO:

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, el saldo de obligaciones con entidades del estado está compuesto así:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Retención en relación de dependencia	25,976	2,261
IVA cobrado	1,791	1,817
Impuesto por pagar ejercicio	12,196	5,512
Aportes al IESS	4,364	3,052
Préstamos quirografarios	848	480
Fondo reserva del IESS	261	172
Retención en la fuente proveedores	595	-
Retención IVA proveedores	838	-
US$	46,871	13,294

K. OBLIGACIONES LABORALES:

El siguiente cuadro demuestra la composición de este saldo:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Décimo tercer sueldo	1,506	1,178
Décimo cuarto sueldo	1,382	1,446
Participación de los trabajadores	8,599	4,115
US$	11,487	6,738

L. ACREEDORES POR INTERMEDIACIÓN:

Un detalle de acreedores por intermediación al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Acreedores por intermediación comitente	(1)	8,993	115,173
Acreedores llamados a margen comitente		9,984	(13,023)
Acreedores por intermediación BVQ	(2)	6,872	-
US$		25,848	102,150

(1) Corresponde a valores entregados por mandatarios (clientes), cuya orden-contrato de mandato para la negoción de títulos valores, está en proceso de ejecución.

(2) Corresponde a valores pendientes por compensar al cierre de 2016, por operaciones en proceso con la Bolsa de Valores de Quito.

M. BENEFICIOS A EMPLEADOS:

Un detalle de provisiones por beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

			Al 31 de diciembre del	
			2016	2015
Jubilación patronal	(1)		6,181	4,039
Desahucio			6,175	3,656
		US$	12,357	7,695

(1) Jubilación Patronal

Los empleadores tienen la obligación de pagar a sus trabajadores, que han laborado por veinticinco años o más, de forma continua o interrumpida, el valor correspondiente a la jubilación patronal, cuyos montos se determinan en la normativa laboral vigente y, cuya estimación para registrar la provisión, es realizada por peritos actuariales independientes.

Los movimientos de la provisión por jubilación patronal al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Saldo Inicial		4,039	2,726
Costo laboral por servicio		2,338	1,312
Costo financiero intereses		247	-
Reversión de reservas trabajadores retirados		(261)	-
Ganancia por estudio actuarial ORI		(182)	-
	US$	6,181	4,039

(2) Desahucio

Los movimientos de la provisión para desahucio, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron los siguientes:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Saldo inicial		3,656	3,663
Costo laboral por servicio		2,691	-
Costo financiero intereses		247	
Reversión de reservas trabajadores		(303)	(7)
Ganancia por estudio actuarial ORI		(116)	-
	US$	6,175	3,656

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
	%	%
Tasa de descuento	8.46	8.68
Tasa incremento salarial reportado por la empresa	4.19	3.43

N. IMPUESTO A LA RENTA:

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gastos del período en que se genera. Las normas tributarias vigentes en el país establecen, que las sociedades constituidas en el país, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible, tarifa que se mantiene fija desde el año 2013, según lo establece el Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones.

El 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el Anticipo de Impuesto a la Renta, el mismo que debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas, y las sociedades, que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley. A partir del año 2010, este anticipo de impuesto a la renta se convierte en el impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado del año anterior.

Durante el ejercicio económico 2016, la Compañía registra un pasivo y un gasto por concepto de este impuesto, descontando del impuesto a pagar, el crédito tributario por retenciones en la fuente recibidas de clientes durante el año 2015. A continuación, se detalla el proceso para el cálculo correspondiente:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta:	(1)	57,325	27,432
(-) 15% de participación a trabajadores		(8,599)	(4,115)
(+) Gastos no deducibles		6,712	3,461
Amortización pérdidas de ejercicios anteriores		-	(1,722)
Utilidad gravable		55,438	25,057
Impuesto a la renta causado 22%	(2)	12,196	5,512

(1) Comprenden la utilidad antes de impuesto y participación a los trabajadores más otros resultados integrales

(2) El impuesto a la renta causado en mayor al anticipo determinado para el año 2016, por ello, éste se convierte en el impuesto a la renta por pagar del ejercicio. A continuación, detallamos su proceso liquidación:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	2015
Impuesto a la renta del ejercicio:	12,196	5,512
(-) Retenciones en la fuente del ejercicio	(12,058)	(7,011)
(-) Crédito tributario años anteriores	(1,498)	-
Crédito Tributario a favor de la Compañía:	(1,360)	(1,498)

O. PATRIMONIO:

Capital Social: Representa 342,196 acciones comunes autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US$ 1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir un porcentaje no menor al 10% de su ganancia liquida anual, a la reserva legal, hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Resultados acumulados: Corresponde a los saldos de los resultados de años anteriores y que se encuentran a libre disposición de los accionistas. Incluye también los ajustes por la Adopción por primera vez de las NIIF.

P. CUENTAS DE ORDEN:

Las cuentas de orden que se incluyen con propósitos informativos, se componen de los siguientes rubros:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	2015
Acciones renta variable		3,599,898	4,826,067
Acciones renta fija/variable		36,157,449	56,258,102
Total renta fija/variable		39,757,348	61,084,170
Intereses		156,578	1,272,810
Bonos maestros jubilados		31,310,497	36,950,217
Total	US$	71,224,423	99,307,197

Q. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Los ingresos reportados al final de cada periodo, se detallan de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre del	
	2016	**2015**
Ingreso por asesoría en financiamiento	25,395	62,800
Ingresos por referimientos al exterior	-	166
Intereses y rendimientos financieros	539	498
Por operaciones bursátiles	497,512	239,104
Por comisión en operaciones	67,040	59,472
Portafolio de terceros	2,400	2,400
Por representación de obligacionistas	-	900
Otros ingresos no operacionales	18,085	20,433
	610,971	385,773

R. GASTOS ADMINISTRATIVOS:

Un detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es como sigue:

		Al 31 de diciembre del	
		2016	**2015**
Sueldos y otros beneficios		419,275	250,347
Honorarios		38,841	9,084
Servicios de terceros	(1)	19,141	15,597
Impuestos contribuciones y otros		17,848	9,609
Depreciaciones		5,551	2,434
Mantenimiento y reparaciones		4,275	1,155
Arrendamientos		10,732	20,819
Seguros		23	336
Gastos de gestión		1,301	344
Servicios básicos y públicos		7,418	6,808
Suministros y materiales		7,885	4,555
Otros gastos	(2)	17,876	34,737
Total gastos administrativos		550,166	355,825

(1) Para el año 2016, incluye trámites legales por US$ 13,239 y US$ 4,645 por comisiones pagadas.

(2) Para el año 2016, incluye US$ 8,837 por reembolso de gastos.

S. CONTINGENCIAS:

Al 31 de diciembre de 2016, la administración afirma que la Compañía no mantiene contingencias que deban ser provisionadas o reveladas.

T. EVENTOS SUBSECUENTES:

Al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de este informe no se han presentado eventos subsecuentes que afecten a la presentación de los estados financieros.

Con oficio circular SCVS.INMV.DNAR.17.004.0001910 del 30 de enero del 2017, la Intendencia Nacional de Mercado de Valores, establece que las acciones que mantienen las Casas de Valores en las Bolsas de Valores del país, se deben registrar en la cuenta de activo 101.02.01.01.01 Acciones y Participaciones, del catálogo único de cuentas utilizadas por el sector bursátil. Así mismo, ratifica que los activos financieros se deben registrar y reportar de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

SECCIÓN III

INFORMACIÓN FINANCIERA COMPLEMENTARIA

OHM&CO.
Auditores y Consultores

A los Accionistas
PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
Quito, Ecuador

Hemos auditado el estado de situación financiera de Plusvalores Casa de Valores S.A. al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados del período, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y, hemos emitido nuestra opinión calificada el 01 de marzo del 2017.

Nuestro examen fue efectuado con el propósito de expresar una opinión sobre los estados financieros considerados en su conjunto. La información suplementaria adjunta de Plusvalores Casa de Valores S.A., al 31 de diciembre del 2016, ha sido elaborada y presentada con el propósito de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 9 de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores y, no es requerida como parte de los estados financieros básicos.

La preparación y presentación de la información suplementaria es responsabilidad de la administración de Plusvalores Casa de Valores S.A. Esta información ha sido sometida a los procedimientos de auditoría aplicados en nuestra auditoría a los estados financieros básicos y, en nuestra opinión, se expone razonablemente en todos sus aspectos importantes, en relación con los estados financieros básicos tomados en su conjunto.

Este informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el segundo párrafo, para su información, y no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a terceras personas.

Quito – Ecuador
Marzo 01, 2017

1. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SOLVENCIA Y PRUDENCIA FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

La Compañía debe gestionar su negocio para ubicarse dentro de los márgenes de solvencia y prudencia financiera. Al 31 de diciembre del 2016, presenta los siguientes índices:

ÍNDICE	RELACIÓN	REQUERIDO POR LA LEY	CONSTITUIDO POR LA COMPAÑÍA	CUMPLIMIENTO
Portafolio propio	Activos financieros/Patrimonio	Menor o igual a 2	0.08	Cumple
Endeudamiento	Pasivo total/Patrimonio	Menor o igual a 2	0.33	Cumple
Liquidez	Activo Corriente/Pasivo corriente	Mayor o igual a 1	1.35	Cumple

CONCEPTO	LÍMITE MÁXIMO PERMITIDO	SALDOS SEGÚN REGISTROS CONTABLES	CUMPLIMIENTOS
Contratos de Underwriting	Tres veces el patrimonio	N/A	N/A
Anticipo de fondos de sus propios recursos a comitentes o grupos económicos	15% de su patrimonio	N/A	N/A
Operaciones con anticipo de fondos	Menor al 200% de su patrimonio	N/A	N/A

2. ENDEUDAMIENTO AUTORIZADO

La Compañía no registra endeudamiento financiero. Los pasivos se originan en la operación diaria del negocio, con una amplia rotación.

Entidades	Saldo	Institución	Cumplimiento
Instituciones del sistema financiero debidamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos	N/A	N/A	
Accionistas	N/A	N/A	
Proveedores	N/A	N/A	

3. ELABORACIÓN ACORDE A LA CODIFICACIÓN DE LAS ÓRDENES, OPERACIONES, SUS REGISTROS (ÓRDENES, OPERACIONES Y PORTAFOLIOS) Y LIQUIDACIONES

	Descripción	Cumplimiento	Comentario
Plazos para negociar fondos de comitente	Cuando una Casa de Valores reciba dinero de su comitente, con el objetivo de adquirir valores, sin que se determine la fecha máxima, hasta la cual deba ejecutarse la negociación, la orden se entenderá conferida por cinco días bursátiles, vencidos los cuales, si no hubiere sido posible cumplir, deberá devolver al comitente el fondo entregado, al siguiente día hábil	Cumplido	Durante el año 2016 la Compañía ha celebrado contratos de órdenes de negociación para sus operaciones, en donde se especifica la fecha máxima para ejecutar las negociaciones
Formatos de las órdenes de operación	Las Casas de Valores elaborarán los formatos para la recepción de órdenes, al menos con la siguiente información: -Nombres y apellidos o denominación o razón social y cédula de identidad o número de RUC -Lugar, fecha y hora de recepción de la orden -Objeto de la orden (compra o venta), cantidad de los valores a ser negociados o monto a invertir y sus condiciones -Plazo de vigencia de la orden -Nombre de la persona autorizada que recibe la orden -Costos y condiciones de la negociación -Firma del comitente o de su representante legal -Firma de la persona autorizada por la Casa de Valores	Cumplido	De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportados

Registros contables	Los registros contables serán llevados de conformidad con el plan de cuentas establecido por el Consejo Nacional de Valores Registro cronológico y secuencial en el que se anotarán con fecha y hora de ingreso, las órdenes de los comitentes además de la fecha y hora en que fueron cumplidas esas órdenes Registro individual del dinero y valores que solicite cada persona para la administración del portafolio.	Cumplido	De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportados
Mantenimiento de archivo	Archivo individual de cada uno de los comitentes	Cumplido	De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportados
Operaciones con valores extranjeros	Las Casas de Valores presentarán a los comitentes la información relacionada con el precio de cotización de los valores en el mercado en que se negocien. Las Casas de Valores deberán mantener vigentes los contratos con intermediarios bursátiles autorizados	No aplica	Durante el año 2016, Plusvalores Casa de Valores S.A. no ha realizado operaciones con valores extranjeros
Comprobantes de liquidación	Las Casas de Valores, además de las liquidaciones emitidas por la Bolsa de Valores, extenderá al comitente, por cada orden concretada y bajo su firma, un comprobante de liquidación, que debe contener las siguientes características: -Fecha -Nombres y apellidos o denominación social y cédula de identidad o número del RUC del comitente -Nombre del emisor -Clase de valor -Cantidad de valores negociados y su valor nominal -Precio -Valor total de la operación -Comisión percibida -Número y fecha del comprobante de liquidación de bolsa -Firma de conformidad del comitente	Cumplido	De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportados

4. VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE LOS RESPECTIVOS CONTRATOS DE MANDATO QUE RESPALDEN LA ADMINISTRACIÓN DE PORTAFOLIOS DE TERCEROS

	Descripción	Cumplimiento	Comentario
Contratos de mandato	La administración de portafolios de dineros de terceros que realicen las Casas de valores deberá efectuarse mediante contrato escrito y se sujetarán a las disposiciones del código de Comercio, sobre el mandato y la comisión mercantil	No aplica	De acuerdo al análisis en base a una selección no se encontraron novedades a ser reportadas

5. VERIFICACIÓN DE QUE EL PORTAFOLIO PROPIO SEA INTEGRADO EXCLUSIVAMENTE CON VALORES Y DOCUMENTOS INSCRITOS EN EL REGISTRO DE MERCADO DE VALORES Y DE QUE LA NEGOCIACIÓN CUMPLA CON LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS PERTINENTES

Al 31 de diciembre del 2016, Plusvalores Casa de Valores S.A. no ha realizado operaciones bursátiles, haciendo uso de sus propios fondos.

SECCIÓN IV

INFORME SOBRE PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

REVISIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS "NORMAS DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y OTROS DELITOS PARA LAS COMPAÑÍAS", AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

A los Accionistas
PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A.
Quito, Ecuador

De conformidad con la obligación establecida en el articulo 37 de la Sección VIII, del Capitulo VIII del Titulo VII de la Codificación de Resoluciones del Consejo Nacional de Valores, hemos aplicado los procedimientos previamente convenidos con base en "Normas de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Otros Delitos". Nuestro trabajo se realizó de acuerdo con la Norma Internacional de Auditoría de Servicios Relacionados NISR 4400 "Trabajos para realizar procedimientos convenidos respecto a información financiera". La suficiencia de los procedimientos previamente acordados es de exclusiva responsabilidad del referido usuario del informe; por lo tanto, no efectuamos ninguna declaración respecto a la suficiencia y alcance de nuestro trabajo, ya sea para el propósito para el cual se solicitó este informe ni para ningún otro propósito.

Hemos realizado una auditoria de los estados financieros de PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A., por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2016, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aplicables a exámenes de estados financieros. Nuestra opinión calificada, fue emitida el 01 de marzo del 2017. A continuación, los procedimientos aplicados y los resultados para cada uno:

1. **Confirmar que la compañía haya establecido políticas y procedimientos (documentados en un Código de Ética, Políticas y Procedimientos y un Manual aprobados por la Junta General de Accionistas) para prevenir el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo y otros delitos, de acuerdo a lo establecido en la Sección III de las "Normas para Prevención de Lavado de Activos, el Financiamiento del Terrorismo y otros Delitos", expedidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

   Resultado: La Compañía dispone del "Manual de control interno para la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo y de un Manual de Ética". La Administración se encuentra en el proceso de mejoramiento de la implementación.

2. **Verificar que se haya elaborado una matriz de evaluación de riesgos, aprobados por el Junta General de Accionistas o el Directorio, según sea el caso.**

   Resultado: La Compañía no cuenta con una matriz de evaluación de riesgos, debido a que considera que no es necesario por el volumen de clientes con los que operan. Esto era un requerimiento establecido en la Normativa vigente hasta el 17 de julio del 2014, en las reformas emitidas el 18 de julio del 2014 se elimina la obligación de contar con una Matriz de Riesgos. Sin embargo, la Compañía mantiene el cumplimiento para mantener sistemas de control de riesgos apropiados mediante una evaluación de riesgo de los potenciales inversionistas y la determinación de persona políticamente expuesta.

3. **Análisis periódico para establecer si los miembros de directorio, ejecutivos y funcionarios mantienen un nivel de vida compatible con sus ingresos habituales.**

   Resultado: No existe un procedimiento establecido para monitorear este requisito. La Administración comenta que por la limitada cantidad de empleados y funcionarios, se puede detectar cualquier novedad al respecto y que, no ha existido alguna.

4. **Verificar que PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A. haya remitido a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, los informes mensuales enviados a la Unidad de Análisis Financiero (UAF).**

   Resultado: Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2016, la Compañía ha cumplido con la emisión y remisión de los informes mensuales enviados a la Unidad de Análisis Financiero (UAF).

5. **Verificar que se hayan confirmado las recomendaciones anuales respecto a corregir fallas o deficiencias del Manual de Prevención, elaboradas por el oficial de cumplimiento, comisario y auditor (externo o interno).**

   Resultado: No se han emitido recomendaciones por parte del Oficial de Cumplimiento, Comisario ni Auditor Interno.

6. **Verificar que la Junta General de Accionistas haya aprobado el procedimiento de control para la vinculación de los clientes que por sus características, actividades, niveles de transacciones, entre otros, puedan considerarse mayormente expuestos al riesgo.**

   Resultado: La Compañía cuenta con una política y formulario de Conozca a su Cliente, que está incorporado en el Manual de Políticas y Procedimientos

12. **Solicitar al oficial de cumplimiento los reportes mensuales y el reporte anual presentados al Directorio u organismo competente y confirmaremos que se incluya la siguiente información: a) Un resumen de las operaciones inusuales e injustificadas comunicadas por el personal del sujeto obligado, así como de las reportadas a la Unidad de Análisis Financiero (UAF); b) Los incumplimientos por parte de los empleados del sujeto obligado y las acciones adoptadas; y c) los resultados de la aplicación de las políticas, procedimientos y mecanismos establecidos por el sujeto obligado para prevenir el lavado de activos y el financiamiento de delitos.**

    Resultado: Se informa en las fechas exigidas por la ley a las diferentes instancias.

13. **Seleccionar aleatoriamente 5 hallazgos detectados en cada uno de los informes señalados en el numeral anterior, y verificar los correctivos dispuestos por la Administración y el cumplimiento de las instrucciones, políticas y resoluciones del Directorio u organismo competente.**

    Resultado: Durante el año 2016 no se han detectado hallazgos que ameriten ser revelados o de correctivos por parte de la Administración.

14. **Obtener una carta de representación de la administración de la entidad examinada en la cual se confirme que la misma ha realizado las acciones informadas al auditor externo.**

    Resultado: Se obtuvo la Carta de Representación debidamente suscrita por la gerente general de PLUSVALORES CASA DE VALORES S.A., el 01 de marzo del 2017.

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de los Accionistas de la Compañía y los requerimientos de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

OHM & CO. Cía. Ltda. Auditores y Consultores
Registro No.

Walter Orellana Castelo

Guayaquil, Ecuador
Marzo 1, 2017